

SEMIVOCALES Y SEMICONSONANTES ESPAÑOLAS

1. En diferentes lugares hemos afirmado que los sonidos [j, i, w, u] que aparecen en los diptongos castellanos son variantes de los fonemas vocálicos /i/, /u/ (1). Esta opinión es aceptada por algunos lingüistas (2). Otros prefieren considerarlos variantes de dos fonemas consonánticos /y/, /w/ (3). En tanto no se publique una nueva edición de nuestra *Fonología Española*, parece oportuno aquí reconsiderar todo el problema, teniendo en cuenta las objeciones y razonamientos de estos autores. Por adelantado diremos que nuestra opinión, y a demostrarlo tiende lo que sigue, se mantiene: esos sonidos son variantes de los fonemas vocálicos /i/, /u/.

2. Fonéticamente el español conoce seis diptongos decrecientes: [ai, au, ei, eu, oi, ou], y ocho crecientes: [ja, je, jo, ju, wa, we,

(1) «El sistema fonológico español», *RFE*, 33 (1949), p. 271-273; *Fonología Española*, 2.^a ed., Madrid, 1954, p. 130-134.

(2) Por ejemplo, B. MALMBERG, *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, p. 109; C. F. HOCKETT, *A Manual of Phonology*, 1955, § 22113, y SOL SAPORTA, «A Note on Spanish Semivowels», *Language*, 32 (1956), p. 287-90.

(3) Especialmente J. D. BOWEN y R. P. STOCKWELL, «The phonemic Interpretation of Semivowels in Spanish», *Language*, 31 (1955), p. 236-240; id., «A further note on Spanish Semivowels», *Language*, 32 (1956), p. 290-292; R. P. STOCKWELL, J. D. BOWEN e I. SILVA-FUENZALIDA, «Spanish Juncture and Intonation», *Language*, 32 (1956), p. 641-665.

wi, wo] (4), por ejemplo en *aire, causa, seis, reuma, sois, hacia, tierra, adiós, viuda, cuarto, cuerda, cuita, menguó*.

Desde el punto de vista fonológico hay que determinar si estos diptongos son monofonemáticos o bien combinaciones de dos fonemas diferentes, y en el último supuesto, si el elemento más cerrado, llamado semiconsonante o semivocal, es un fonema independiente o bien mera variante de otros fonemas.

Naturalmente los diptongos son conmutables entre sí, como lo son cualesquiera combinaciones de dos sonidos: *cauto/ cueto/ quieto* etcétera. Hay que examinar si sus elementos, independientemente, tienen conmutación. De las reglas prácticas que dio Trubetzkoy para determinar la naturaleza monofonemática de dos sonidos sucesivos (5), la primera — que tales sonidos, en determinadas circunstancias, no formen parte de dos sílabas distintas—sólo es cumplida por los ocho diptongos crecientes y por [au, eu, ou]. Los otros tres diptongos quedan desprovistos de valor monofonemático, ya que, seguidos de vocal en la secuencia hablada, sus elementos pueden repartirse entre sílabas sucesivas: *ay*, pero *a-yes*; *rey*, pero *re-yes*; *boy*, pero *bo-y es tarde*. Además, si un fonema vocálico se pone en contacto con otra vocal en el decurso, su reunión se realiza con frecuencia como diptongo: en *compré una casa*, la combinación de /e/+/a/ se realiza [eu]; la combinación de /o/+/i/ en *las cinco y media* se realiza [oi], y la de /i/+/e/ en *callan y escuchan* se realiza [je]. Ahí, por lo menos, los diptongos son evidentemente difonemáticos. Según la regla sexta de Trubetzkoy (6), una combinación de sonidos potencialmente monofonemática sólo debe valorarse como fonema único cuando uno de aquellos sonidos no pueda considerarse variante combinatoria de ningún otro

(4) En algunos hablantes alternan [ju] y [wi] con [iɥ] y [uɪ]. Podría eliminarse [ou] que, salvo en un par de términos no castellanos, sólo aparece en el límite entre unidades: *firmó un cheque*.

(5) N. S. TRUBETZKOY, *Grundzüge der Phonologie*, Praga 1939, p. 50-57.

(6) *Ibid.*, pág. 54. Véase también A. MARTINET, «Un ou deux phonèmes?», *Acta Linguistica*, 1, p. 94-103.

fonema. Es claro que los componentes [a, a̠, e, e̠, o, u, i] de los diptongos españoles son realizaciones diversas de los fonemas vocálicos, pues no hay conmutación entre [a] y [a̠], entre [e] y [e̠] etc. Así, los diptongos carecen de valor monofonemático y son combinaciones de los cinco fonemas vocales con otro elemento. Estos elementos [j, i̠, w, u̠] ¿son fonemas independientes o bien variantes de otros?

3. Hay que determinar la relación de estos sonidos entre sí y con respecto a los fonemas vocálicos /i/, /u/, cuya semejanza fonética es evidente. Según la regla tres de Trubetzkoy para la determinación de fonemas, dos fonemas emparentados articulatoria o acústicamente deben considerarse variantes combinatorias de un solo fonema cuando no aparecen nunca en un mismo contexto (7). Los sonidos [j, w] aparecen sólo como primer elemento de un grupo tautosilábico de vocales; los sonidos [i̠, u̠] aparecen sólo como elemento final de dichos grupos; de ambas posiciones están excluidos los sonidos [i, u]. Según esto, [j, i̠, i] no son más que variantes de /i/, y los sonidos [w, u̠, u] son sólo variantes del fonema /u/. Son sonidos que *no se oponen* en el sistema, sino que sólo *contrastan* en el decurso (8): [j, w] pertenecen a la clase de variantes «prenucleares» de sílaba, [i̠, u̠] a la clase de variantes «postnucleares», mientras que [i, u] son variantes que funcionan como núcleo silábico. Tampoco cumplen la regla cuarta de Trubetzkoy (9): nunca aparecen en combinaciones los unos con los otros, no existen los grupos *[ji, i̠i, wu, u̠u].

4. Ahora bien, ocurre que hay un cierto parentesco entre los sonidos [j, i̠] y el consonántico [y], y se podría pensar que los tres fueran variantes del fonema consonántico /y/ (10).

(7) *Grundzüge*, p. 44.

(8) L. J. PRIETO, «Traits oppositionnels et traits contrastifs», *Word*, 10 (1954), p. 43-59; R. JAKOBSON y M. HALLÉ, *Fundamentals of Language*, La Haya, 1956, p. 4 y 25.

(9) *Grundzüge*, p. 46.

(10) Así, los autores citados en nota 3

Entre las variantes más cerradas del fonema /y/ (esto es [y̞]) y las más abiertas del fonema /i/ (es decir, [i]) hay una diferencia fundamental, más de función que de naturaleza articulatoria: la diferencia entre consonante y vocal. Esta distinción, por ser funcional, no se observa mediante la conmutación, porque vocal y consonante se excluyen totalmente del mismo contexto en el decurso: [i] puede formar por sí sola sílaba, mientras que ello es imposible para [y̞]; vocal y consonante no se oponen paradigmáticamente, sino que contrastan sintagmáticamente. De modo que si todas las vocales se oponen a todas las consonantes no es por sus determinados rasgos distintivos, sino por su diferente función; por tanto, si [y̞] es «consonante» e [i] «vocal» y se excluyen, son necesariamente dos fonemas, cada uno perteneciente a uno de los grupos que llamamos «consonantes» y «vocales».

Así, la cuestión es determinar a cuál de estos dos fonemas, /y/ consonántico e /i/ vocálico, debemos adscribir las otras variantes menos cerradas y menos abiertas [y, j, i]. Si el criterio para identificar un fonema es el valor distintivo de los sonidos, todas las variantes fónicas que corresponden a un mismo significado, forzosamente han de interpretarse como realizaciones de un mismo fonema. El signo español ortografiado y admite muchas realizaciones, condicionadas por el contexto: [i] *subes y bajas*, [i̠] *cielo y tierra*, [j] *apagan y encienden*, [y] *calla y escucha*, [y̞] *¿y esto qué?* En todos esos casos es posible también la variante «nuclear» [i]. Si en los casos como el primer ejemplo, [i] es exclusiva, y en los demás potestativa, parece natural que veamos en todos esos sonidos meras realizaciones de /i/. En significantes que comienzan o terminan con /i/, observamos en el decurso, según el contexto, cierta variabilidad entre [i] e [i̠] o [j]: *me irrita* [e̞i̠]; *nos irrita* [i]; *a mi es que me molesta* [j], *a mi no es que me moleste* [i], *si eres tú* [je], *si vienes tú* [i]. Añádase la vacilación entre hiato y sinalefa: *está riendo* [rié̞ndo], *riendo a todas horas* [rjé̞ndo], que permite realización idéntica [e̞stá̞ba̞rjé̞ndo] para *estaba riendo y está barriendo*. Indudablemente en todos estos casos, [i̠] e [j] son realizaciones de /i/.

5.—Por otra parte, en significantes como *yerno*, *yodo*, *hielo*, *yugo*, *rayo*, *baya* etc., existe variabilidad (condicionada por el contexto y por normas regionales) entre [y̆], [y] e incluso [j]: *el yerno* [y̆], *tu yerno* [y], *con yodo* [y̆], *de yodo* [y], *pon hielo* [y̆]. *quiero hielo* [y], *rayo* [y] (dialectalmente también [y̆] o [j] y hasta [y̆], [z̆] etc.) De todos modos vemos totalmente excluidas de estos contextos las variantes [ĭ] e [i]; por ello aquí nos encontramos con realizaciones de /y/. En el juego de variantes, son precisamente [ĭ] e [y̆] las que no suelen alternar. Será, pues, fonema /i/ toda realización que sea [i] o que pueda alternar con ésta en el mismo contexto; será fonema /y/ toda realización que sea [y̆] o que en tal contexto pueda alternar con ésta.

Quedan los entornos en que la variabilidad se reduce a [ĭ] e [y]. ¿De qué fonemas son variantes? Por ejemplo: *rey* [r̆ĕĭ] pero *reyes* [r̆é̆yes], *ay* [ái] pero *ayes* [áyes]. Descartando estos ejemplos, por si en ellos se considera la variabilidad como de índole morfofonemática (es decir, condicionada por la morfología), hay no obstante otros casos en que la alternancia [ĭ ~ y] es fonética: *hoy llegas tarde* [ĭ], *hoy es tarde* [y]; *voy deprisa* [ĭ], *voy enseguida* [y]; *rey sabio* [ĭ], *rey absoluto* [y]. Está claro que una y otra variante aparecen en los mismos contextos, y por los mismos motivos que en los ejemplos citados antes de la conjunción *y*, etc. Si allí admitíamos /i/, aquí también. En el nivel morfológico, puede argüirse que en *rey*, *ay*, *ley*, etc. tenemos el fonema /y/, porque en el plural se añade el significativo *-es*, característico de aquellos signos cuyo singular acaba en consonante (*miel*: *mieles*, *red*: *redes*, *luz*: *luces* etc.); pero si se añade *-es* a *rey* etc., es porque son monosílabos o, como en el caso de *bocoy*: *bocoyes*, porque son oxítonos, y todo singular oxítono acabado en vocal también agrega *-es*: *albalá*: *albalaes*, *los síes*, *las aes*, *baladies*, *sefardies* etc. (cuando, en la edad media, se decía *maravedís*, también se decía *reys*, *bueys* etc.) La objeción, pues, no es válida (11).

(11) Otro motivo para colocar [ĭ] entre las realizaciones de /i/ son expresiones como [sq̆ir̆el̆ix̆j̆oso], [sq̆ir̆ăθ̆jon̆ál], que corresponden, la entonación aparte, tanto a *soy religioso* y *soy racional*, como a *¡soy irreligioso!* y *¡soy irracional!*

Hay algunas posiciones donde podría considerarse que /i/ e /y/ son conmutables: casos en que [j] y [ʝ] aparecen entre los mismos fonemas, como en *el desierto* [-sjé-]/ *el desbielo* [..z-ʝé-], *reniego* [..njé-..]/ *inyección* [..ɲ-ʝé-..], *abierto* [..bʝé-..]/ *abyecto* [..b-ʝé-..], *las siervas* [la-siérvas]/ *las yerbas* [laz-ʝérvas], etc. Ciertamente, en estas distinciones no es todo la articulación [j] o [ʝ]: con la primera, la consonante precedente forma sílaba; con la segunda, la consonante precedente resulta final de la sílaba anterior y si es sorda se sonoriza; por eso, se puede decir que lo diferencial en estos casos es la ausencia o presencia de «*junctione*» (sutura de morfemas).

6. Hay que tener en cuenta la alternancia, incluso en unos mismos hablantes, de los diptongos [wí ~ úi] y [jú ~ íu]. Cuando están en sílaba átona, su brevedad y poca energía impiden de todo punto decidir cuál de los dos elementos es más «*vocálico*» que el otro: en *viudedad*, *enviudar*, *ciudad*, *ciudadano*, *cuidado*, *arruinar*, *ruiseñor*, *suicidar*, *enjuiciar* etc., la verdad es que no se articula ni [j] ni [i̠], ni [w] ni [u̠], ni siquiera [i], [u], sino breves vocales de tipo mixto, centralizadas y más o menos deslabializadas (tipo [i̠], [ë̠]). En posición tónica sí alternan: *viuda* [bjúða] y [bíuða], *cuida* [kwíða] y [kúiða], *ruido* [rwíðo], [rúiðo] y [ruíðo], *muy mal* [mwímá]̠, [múimá]̠ y hasta en el habla vulgar [mumá]̠. Si un mismo elemento distintivo puede ser [i̠] o [i], [j] o [i], todas estas variantes son un mismo fonema /i/.

Todavía en favor de la agrupación con /y/ se aporta el paralelismo con los fonemas consonantes /l/ o /r/, puesto que [j] es segundo elemento de grupo «*prenuclear*», por ejemplo en *copia*, *viejo*, *labio*, *cofia*, *odie*, *hostia*, *quiero*, y en esa situación sólo aparecen /l/ o /r/ (por ejemplo en *copla*, *brezo*, *labro*, *odre*, *costra*, *clero*). Pero no es exacto: [j] (igual que [w]: *trueno*, *clueca* etc.) puede también ser tercer elemento de grupo «*prenuclear*»: *prieto*, *embriagar*, *pliego*, *griego*, *clientela* etc., posición incompatible para /l/ y /r/; además [i̠] puede ser primer elemento de grupo final, situación en que ni /l/ ni /r/ aparecen: *amáis*, *seis*, *sois* (igual que [u̠] en *austero*, *austral*). El

paralelismo con /l/ y /r/ es, pues, muy escaso, y por tanto parece preferible interpretar aquí [ɫ] e [ʝ] como variantes de /i/ y no de /y/.

7. Otras razones aducidas (12) para incluir esos sonidos entre las variantes de /y/: los sufijos de 3.^a persona del perfecto (y los tiempos análogos) son del tipo [-jó, -jéron] en *comió, comieron*; pero cuando el radical del verbo acaba en vocal, como en *leyó, leyeron*, tenemos [-yó, -yéron]; considerando [j] variante de /y/, el sufijo sería siempre /-yó, -yéron/, con lo cual, se dice, ganaría en sencillez la descripción morfológica. Nos parece que con la otra interpretación tampoco se pierde sencillez: sufijos /-ió, -iéron/, donde el fonema /i/ se realiza [j] o [y] según el contexto, no resulta un análisis más complicado que postular /-yó, -yéron/ con las mismas variantes. Al contrario, con la última solución, serían de esperar las variantes [y] tras vocal, y [ÿ] tras consonante; lo mismo que en *de yodo* [y] y *con yodo* [ÿ], tendríamos *[komÿó] y *[komÿéron] para *comió* y *comieron*.

También en morfología hay casos de desaparición del fonema /i/ y del fonema /y/, que llamaríamos casos de latencia (13); /y/ queda latente, sin realización propia, cuando le sigue desinencia iniciada con /i/ acentuado: *buye*, pero *huir, huímos* que serían /uy-ír/, /uyímos/; /i/ queda latente en las desinencias tipo /-ió/ cuando le precede /y/: *buyó, buyeron*, que serían /uy ió/, /uy-ieron/. No de otro modo, cuando dos fonemas emparentados fonéticamente quedan en contacto, uno resulta latente: *los soles* [lo-sóles], *las ramas* [laɾámas], *la astucia* [laʃtúθja], etc.

8.— En total encontramos la siguiente repartición de variantes de los fonemas /i/ y /y/:

[i] fonema /i/: *lisa* /lisa/, *entran y salen*.

/y/ + /í/ (morfonemáticamente): *huir* /uy-ír/ (/y/ latente).

(12) BOWEN y STOCKWELL, art. cit.

(13) S. MARINER, «Latencia y neutralización», *Archivum*, 8 (1958), p. 15-32.

- [i] fonema /i/: *rey* /Réi/, *cielo y tierra, aire, no iré.*
 fonema /e/: *familiar trae, cae.*
- [j] fonema /i/: *cielo* /θiélo/, *cierran y abren, comió.*
- [y] fonema /i/: *reyes* /Réi-es/, *calla y escucha.*
 /y/ + /i/ (morfonemáticamente): *buyó* /uy-ió/.
 fonema /y/: *mayo* /máyo/, *hoya* /óya/, *de yodo.*
- [ÿ] fonema /y/: *yodo* /yódo/, *yerno* /yéRno/, *hierba* /yéRba/, *inyección* /iNyeGθióN/, *desbielo* /desyélo/.

9. - Un problema análogo se plantea con las variantes [w] y [u]. No extrañará que estas dos variantes, paralelas a [j] e [i], tengan el mismo comportamiento y sean agrupables entre las del fonema /u/. Sin embargo, debemos notar que todos los fonetistas están de acuerdo en señalar un refuerzo consonántico de [w] en posición inicial de palabra: *hueso* [wéso] ~ [-gwéso] ~ [gwéso], refuerzo que obliga en el decurso a constituir con [we] una sílaba distinta a la del fonema que preceda: *los huesos* [loz-wéso] o [loz-gwéso], pero no *[lo swéso]. Tal situación permite (bien por la articulación consonántica, bien por la presencia de una «juncture», si aceptamos ésta) diferenciar *son nuevos* [so-nwébo] de *son huevos* [soŋ-wébo] (o [soŋ-gwébo] e incluso [so-ŋwébo]), *baz zuecos* [á-θwékos] de *baz huecos* [áz-wékos] (o [áz-gwékos]), *la suela* [la-swéla] de *las huela* [laz-wéla] (o [laz-gwéla]) etc.

Estas variantes reforzadas [gw, gw] se asemejan en su distribución a las variantes fuertes de /y/, mientras [w] y [u] son en todo paralelas a [j] e [i] y por ello debemos considerarlas realizaciones de /u/. Para las variantes reforzadas, ¿tendremos que postular un fonema consonántico independiente /w/, o bien se tratará de sonidos en relación con algún otro fonema consonántico?

10. Creemos que [w, u, u] son variantes de un fonema /u/: *tú desbarras* [u], *tú estás loco* [w]; *vengan ustedes* [u], *venga usted* [u], *viudo* [jú] ~ [íu], *le escribi una carta* [í u] ~ [jú] ~ [íu], etc. El sonido [w] pues, es la variante «prenuclear» del fonema /u/. Pero, a veces, en

posición inicial de palabra, desarrolla un elemento generalmente fricativo [g]. Como por otra parte el fonema /g/ entre una vocal y el sonido [w] puede realizarse como cero fónico (*agua* [agwa] y [áwa], *igual* [igwál] e [iwál], *lo guardo* [logwárdo] y [lowárdo]), resulta natural que identifiquemos con estos grupos /g/+u/, realizados [gw] o [w], a las variantes citadas: *con hueso* [kon-gwésó], *de hueso* [dewésó]. En consecuencia, el sonido [w] puede ser realización fonética del fonema /u/ en los casos de *bueno*, *trueno*, *cuero*, *fuerza*, etc. pero también puede ser realización, en alternancia con [gw], de la combinación de fonemas /g/+u/ en posición prenuclear: *hueso* /guésó/ [gwésó] o [wésó], *bueste* /guéste/ [gwéste] o [wéste], *huerto* /guérto/ [gwérto] o [wérto], *guante* /guánte/, *guasa* /guása/, *yegua* /yégua/, *lengua* /léngua/, *antiguo* /a ntíguo/ etc. El hecho de que la grafía sea *hu-* ante el fonema /e/, mientras delante de las otras vocales suele encontrarse *gu-*, es una pura cuestión ortográfica: en los siglos clásicos abundan las grafías *güerto*, *güevo* etcétera.

11. El paralelismo con /y/ ha llevado a algunos (14) a considerar estas variantes [gw] o [w] (distintas del fonema /u/) como realizaciones de un fonema independiente, simbolizado /w/ o /g^w/, y no, como hacemos nosotros, de la combinación /g/+u/. Que las variantes tipo [gw] son difonemáticas, lo demuestra la identidad absoluta de [g] con las correspondientes variantes del fonema /g/ (*con hueso*, *con guasa* y *con gasa* presentan la misma [g] oclusiva), y la de [w] con las del fonema /u/. Si se objetase que en hablas vulgares hay [bw] en lugar de [gw] (*bueso* [bwésó]), y que por ende no pueden identificarse con la combinación fonemática /g/+u/, debe

(14) Véase nota 3. También acepta /w/ A. MARTINET, *Economie des changements phonétiques*, Berna 1955, p. 83. AMADO ALONSO, nota a pág. 88 de *El Español en Chile* BDH 6, 1940, dice que «la interpretación de [gw]... como un solo fonema es muy objetable». MALMBERG, en su interesante libro (citado en nota 2), no decide la cuestión, limitándose a afirmar que articulatoriamente la labiovelar oclusiva es una sola consonante: una [g] con abocinamiento labial (pág. 93).

recordarse que en las mismas hablas se presenta también la alternancia [b] ~ [g]: [a^búxa] por [a^gúxa], [a^gwélo] por [a^bweló], y por tanto la objeción no es válida. En la lengua normal, delante de [w] son distintivas /g/ y /b/: *los de Huelva* [...^aegwé^ba]/ *los devuelva* [...^aewé^ba], *digó que no huele* [...nogwéle] / *digo que no vuela* [...nowéle]. En fin, si las variantes [g^w] se analizasen como un solo fonema labiovelar /g^w/, nos veríamos obligados a aceptar toda una serie de consonantes labializadas */b^w, p^w, t^w, d^w, n^w, k^w, l^w.../ para los casos de *vuelta*, *puesto*, *tuerto*, *duelo*, *nuevo*, *cuero*, *luego* etc. No hay, pues, un fonema especial /w/ o /g^w/; la interpretación difonemática /g/+/u/ nos parece que tiene en cuenta todos los hechos fonéticos: la variabilidad de /g/ desde [g] hasta cero fónico, la «juncture» que forzosamente le precede, y la sonorización de la consonante anterior cuando ésta es sorda (*los huertos*, con [z], igual que en *los gatos* o *los muertos*).

E. ALARCOS LLORACH